



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : CAMBIO DE NOMBRE Y RECTIFICACIÓN RUT

Unidad Responsable : OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL

Funcionario Responsable : MIGUEL VARGAS

Objetivo :

_ Mantener actualizado nombre de propietario registrado en el Catastro Legal de Servicio de Impuestos Internos.

Inicio Tramite : Oficina de Convenio Municipal

Descripción del Trámite :

_ El propietario deberá concurrir a la Oficina de Convenio Municipal con la documentación solicitada para poder realizar la modificación de la base de datos, indicando el nuevo nombre y cambio de Rut.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ El trámite está dirigido a los contribuyentes que realizan la solicitud.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

- 1) Ser propietario.
- 2) En caso de realizar el trámite un tercero, debe presentarse con autorización de Poder Notarial.

¿Qué documentos debe presentar? :

1) Si es el propietario quien solicita la modificación:

- a. Cédula de identidad.
- b. Presentar Certificado de Dominio Vigente.

2) Cambio solicitado por un tercero:

- a. Cédula de identidad.
- b. Autorizado por el propietario mediante Poder Notarial.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días 10

¿Cuál es el costo? : Pesos

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 8:45 - 14:00 horas

Lugar de la Atención : Oficina de Convenio Municipal - segundo piso

Fonos de Contacto : 228928647



Correo : antonio.hanke@quintanormal.cl